



POLÍTICA  
24 junio, 2019

## Más regalías para zonas productoras de carbón

Al proyecto le falta una segunda vuelta, por lo que se prevé que las regiones productoras recibirán un 25 % más de lo que actualmente reciben.



Este proyecto plantea aumentar de 11 % al 25 % los recursos de regalías. ARCHIVO

Fue aprobado por el Congreso de la República el acto legislativo de reforma al Sistema General de Regalías que busca aumentar las regalías directas para las regiones productoras, manteniendo la inversión regional y municipal, principalmente, con criterios de población y pobreza.

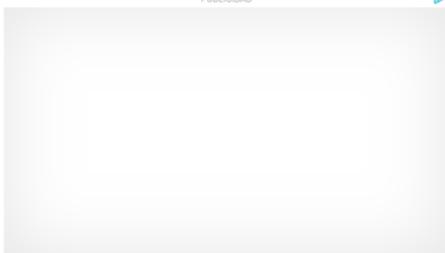
Comparte



La reforma también permitirá hacer más ágil y eficiente la inversión de los recursos para que se conviertan en obras y beneficios para las comunidades.



PUBLICIDAD



La iniciativa, que aún debe pasar los siguientes cuatro debates en Cámara y Senado en la próxima legislatura, pretende que las regiones productoras pasen de recibir un 11 %, tal cual están hoy municipios como Chiriguáná, El Paso, Becerril, La Jagua de Ibirico, entre otros de todo el país, a un 25 % del total del presupuesto del Sistema General de Regalías, de los cuales, el 20 % se destinará a departamentos y municipios donde se adelanten actividades de extracción de recursos no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos, y un 5 % se destinará de manera adicional y exclusiva a los municipios productores.

"La producción de gas, petróleo y minería no solo genera autosuficiencia energética sino empleo, oportunidades e ingresos que son fundamentales para el país y las regiones. A manera de ejemplo, si aplicáramos esta nueva distribución con el presupuesto 2019-2020, las regalías directas para las regiones productoras pasarían de \$2 billones a \$4.6 billones. Este acto legislativo incentiva entornos más favorables para que los territorios le sigan apostando al desarrollo de estas actividades, de manera responsable con las comunidades y el medio ambiente, generando nuevos recursos para la equidad y el desarrollo de las regiones", explicó la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

La reforma mantiene el porcentaje que se distribuye actualmente en todo el país a través de los fondos de desarrollo y compensación regional. El nuevo modelo destina una inversión total del 34 % para el desarrollo de proyectos de impacto regional, distribuida, principalmente, con criterios de población, pobreza y desempleo. Adicionalmente, los municipios con mayores necesidades básicas insatisfechas pasarán de recibir un 10,7 % a un 15 % del total de regalías.

Con esta reforma, por primera vez, se asignará un 1 % de las regalías para la conservación de los parques nacionales y las fuentes hídricas, la lucha nacional contra la deforestación, y la conservación de los ecosistemas estratégicos.

De igual modo, este mejora la asignación de recursos para Ciencia, Tecnología e Innovación, pasando del 9,5 % al 10 % del total del presupuesto de regalías. Por otra parte, mantiene la asignación del 7 % para la estabilización de la Paz.

El proyecto plantea una optimización disminuyendo los gastos de funcionamiento del 5 % al 3 % del total del Sistema General de Regalías y propone que el saldo de la distribución del presupuesto y el 70 % por mayor recaudo se destinen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y al Fondo de Ahorro y Estabilización, que en la actualidad cuentan con \$50 billones y \$10 billones, respectivamente.

Según la ministra, de seguir impulsando el desarrollo del sector minero-energético, los recursos para el ahorro también pueden aumentar. "Esta reforma propone que un 70 % de los recursos que ingresen al Sistema, por mayor recaudo, también se destinen al ahorro".

Los recursos que genera el sector minero-energético y que actualmente le permiten al país contar con un presupuesto de regalías de \$24,2 billones de pesos para el periodo 2019-2020, se seguirán traduciendo en obras y oportunidades para el país y las regiones.

Por: Sandra Santiago/ELPILÓN

Debes leer también



Regalías aumentarán para el Cesar en el bienio 2017-2018

En "Económicas"

Aprobado proyecto de acto legislativo de regalías

Las regalías que hoy perciben los departamentos y municipios por concepto de la explotación de los recursos naturales no renovables, serán

En "Política"

Gobierno radicó en el Congreso proyecto de reforma a las regalías

Gobierno radicó en el Congreso proyecto de reforma a las regalías

En "Política"

RECOMENDADO

Médico colombiano cuenta cómo aliviar el dolor en articulaciones

Handocream

La forma secreta de ahorrar el 50% de la electricidad

Save Electricity

Reducez el tamaño de su estómago por la noche con un simple truco

GajBerries

¿Aburrido? Intenta dejar de jugar este juego

Dragon Lord

¿Forma fácil? ¿Cómo bajar el colesterol?

Spirulina

1 solución que mata la diabetes y los médicos la están tapando

CaveDiabete

